La Alpujarra y la Declaración de Cork

"Conscientes de que los ciudadanos europeos dan cada vez más importancia a la calidad de vida, en general, y a los problemas de calidad, salud, seguridad, desarrollo personal y ocio, en particular, y de que las zonas rurales ocupan una posición privilegiada para responder a estos intereses y ofrecen un escenario para un modelo de auténtico desarrollo...".

ALFREDO SANCHEZ FERNANDEZ

Gerente del Instituto de Fomento de Andalucía y Presidente de Iniciativas Líder Alpujarra, S.A.

LO anterior es una cita textual obtenida del preámbulo de la Declaración de Cork, referencia obligada cuando se habla de desarrollo rural, desde que se celebró en dicha ciudad irlandesa una Conferencia Europea entre los días 7 al 9 de noviembre de 1996. Lo rural está de moda y ya es hora de que así fuera. Se suceden innumerables seminarios, congresos, jornadas de reflexión, encuentros etc., organizados por universidades, partidos políticos, colegios profesionales, sindicatos, instituciones públicas, asociaciones culturales.... Miles de profesionales dedican su trabajo a la promoción económica de gran parte de las comarcas rurales europeas. Todo un ejército de especialistas intercambiando ideas y experiencias.

Las zonas rurales ocupan el 80% del territorio de la Unión Europea, acogen a una cuarta parte de su población y la agricultura tradicional ha ido perdiendo importancia relativa en la economía comunitaria, además de ser en la mayoría de los casos una actividad de dudosa rentabilidad, por utilizar un eufemismo caritativo.

Las continuas reformas de la Politica Agraria Común (PAC) van marcando un proceso de sustitución de las ayudas para el mantenimiento de los precios de los productos agrícolas por las ayudas directas que permitan un desarrollo sostenible en las zonas rurales, mediante el fomento de iniciativas privadas y colectivas. Con ese panorama los conferenciantes de

Diputación de Almería — Biblioteca. Alpujarra y la Declaración de Cork, La., p. 1

Cork llegan a decir en el punto 1º de la ya famosa declaración: "El desarrollo rural sostenible debe constituir una prioridad de la Unión Europea (..). Sus objetivos deben ser invertir el proceso de emigración del campo, combatir la pobreza, fomentar el empleo y la igualdad de oportunidades (..). La necesidad de preservar y mejorar la calidad del medio ambiente debe ser integrada en todas las políticas comunitarias relacionadas con el desarrollo rural".

Programa Alpujarra-Sierra Nevada.

El Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), en el año 1989, decidió poner en marcha el Plan de Actuación de la Alpujarra, con un estudio elaborado en colaboración con los agentes sociales de la comarca que concluyó en mayo de 1991. Se decidió actuar en los sectores con mayor potencial de desarrollo: turismo, artesanía, secadero de jamones, sector vitivinícola y frambuesa.

En ese mismo año (1991), la Comisión Europea lanzó la iniciativa comunitaria LEADER que pretendía, mediante un programa piloto, impulsar el desarrollo de las zonas rurales más deprimidas de la C.E. Al coincidir conceptualmente los objetivos del Plan de la Alpujarra con los del LEADER, se presentó el proyecto a la Comisión que aprobó una subvención comunitaria de 440 millones para una inversión total prevista de 1300 millones que fue ampliamente superada. Para la gestión del programa se constituyó el grupo de acción local, Iniciativas Líder Alpujarra, con la participación de las entidades siguientes: I.F.A., las Diputaciones de Granada y Almería, la Caja General de Ahorros de Granada, Unicaja, Caja Rural de Granada y FECOAGA.

En 1995 la Comisión Europea aprobó un nuevo proyecto de desarrollo Alpujarra-Sierra Nevada, en el marco del programa LEADER II, con el límite temporal del año 2000. El proyecto aprobado afecta a 62 municipios, 32 de la provincia de Almería (entre ellos, Alhama de Almería) y 30 de Granada y a una población cercana a los ochenta mil habitantes.

Las zonas rurales ocupan el 80 por 100 del territorio de la Unión Europea

El turismo rural se considera el motor auténtico del programa de desarrollo

Las actuaciones previstas en el programa se agrupan en seis líneas básicas:

1.- Apoyo técnico al desarrollo rural.

2.- Formación profesional y ayudas a la contratación.

3.- Turismo rural.

4.- Pequeñas empresas, artesanos y servicios de aproximación.

5.- Valorización "in situ" y comercialización de la producción, silvícola y pesquera local.

6.- Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno.

Al igual que ya ocurrió en el LEADER I, el turismo rural se considera el motor auténtico del programa de desarrollo, y así ocurre en una mayoría abrumadora (por no decir en la totalidad) de los proyectos europeos aprobados.

En turismo rural se recogen las actuaciones siguientes:

- Mejora de la oferta de turismo termal: " Su desarrollo sería en Alhama de Almería, Lanjarón, y en el Balneario de Guarros, mejorando las instalaciones termales, modernizando los alojamientos y desarrollando actividades complementarias."

- Ampliación y mejora de la red de casas rurales .

- Ampliación y modernización de los establecimientos turísticos existentes.

- Apoyo a la instalación de establecimientos singulares y mejora de la infraestructura turística en zonas de interés carentes de oferta.

- Apoyo a la ampliación y mejora de las empresas de servicios turísticos complementarios.

- Dotación y mejora de zonas recreativas en parajes cercanos a los de valor turístico y en las periferias de los cascos urbanos.

- Creación y señalización de rutas turísticas temáticas.

- Creación de una empresa de gestión y comercialización turística.

- Apoyo a la creación de campos de trabajo juveniles de carácter internacional para la rehabilitación y recuperación de monumentos y yacimientos arqueológicos.

- Apoyo a las acciones de promoción turística.

- Creación de puntos de información.

Unas líneas de trabajo ambiciosas coincidentes, en su espíritu, con una de las conclusiones de la Declaración de Cork, en la que insta a los políticos europeos a que "hagan de las zonas rurales un lugar más atractivo en donde vivir y trabajar y un escenario en donde puedan encontrar una vida mejor gentes cada vez más diversas de todas las edades".

Diputación de Almería — Biblioteca. Alpujarra y la Declaración de Cork, La., p. 2